

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

DISTRITO FEDERAL

“SEGURIDAD, EDUCACIÓN, OBRAS Y TEMA SOCIAL, PRIORIDADES”: MANCERA

En un balance de sus primeros 100 días al frente del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, aseguró que sus prioridades son el reforzamiento de los programas sociales, los esquemas de seguridad pública, el remozamiento de la infraestructura y elevar la calidad educativa. “Estamos hablando de 3 millones de personas que votaron no para que yo realice una actividad propia de un segmento solamente, sino para que atienda la problemática de toda la ciudad, sin segmentarla”, expuso. Reveló que las decisiones más difíciles que ha tomado en lo que va de su gobierno son la conformación de su gabinete y la reubicación de la estatua del ex presidente de Azerbaiyán, Heydar Aliyev, originalmente ubicada en el bosque de Chapultepec. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

ESTADO DE MÉXICO

POSPONE PAN RATIFICACIÓN DEL LÍDER ESTATAL

Por falta de quórum, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) pospuso la discusión de la ratificación de Óscar Sánchez para que ejerza como presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Estado de México. Gustavo Parra, miembro del CEN, dijo que la postergación fue un acto de protección de Gustavo Madero, dirigente nacional del partido, hacia Sánchez. Al consultarlo en las oficinas de la presidencia del Comité Directivo Estatal (CDE), Sánchez dijo desconocer las razones por las que se postergó su ratificación, pero advirtió que él seguirá trabajando al frente del partido mientras no le notifiquen lo contrario. (REFORMA, P. 11, MIGUEL FRANCO)

MICHOACÁN

APURAN RELEVO EN MICHOACÁN

Ante la incertidumbre generada por el estado de salud de Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, senadores de oposición analizan los escenarios constitucionales que pueden registrarse en caso de que se requiera un relevo en la entidad. El pasado 7 de marzo, el mandatario michoacano solicitó una licencia de 30 días para afrontar padecimientos de salud, y en su lugar despacha temporalmente Jesús Reyna, secretario de Gobierno. Raúl Morón, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió esperar a conocer con exactitud las condiciones en las que se encuentra Vallejo. Luisa María Calderón Hinojosa, senadora del Partido Acción Nacional (PAN), adelantó que la definición sobre la sucesión en la entidad puede tener varias interpretaciones, ya que se trata de una gubernatura de sólo cuatro años. (REFORMA, P. 17, CLAUDIA GUERRERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

DEFINE HOY EL TEPJF CASO CERDA

A casi un mes y medio de haber pospuesto su discusión, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolverá hoy el caso en contra de Luigi Paolo Cerda, consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). La impugnación, promovida por José Jaime Poy, e identificada con la clave SUP-JDC-3234/2012, está enlistada como el segundo punto de la orden del día de la Sesión Pública del Tribunal, programada para las 11:00 horas. Según fuentes que tuvieron acceso al proyecto de resolución, éste perfila dejar sin efectos el nombramiento de Cerda como consejero, por contravenir el artículo 27 del Código Electoral local. Dicho ordenamiento establece que, para ocupar el cargo, los aspirantes no debieron militar ni formar parte de órganos internos partidistas en los cinco años anteriores. El dictamen que será votado por el Pleno de la Sala Superior del TEPJF fue elaborado por el magistrado Salvador Nava Gomar, cuya ponencia se allegó de probanzas y documentos del PRD, del Instituto Federal Electoral (IFE) e incluso del propio Tribunal, los cuales confirman que Cerda militó en el PRD, por lo menos hasta principios de 2008.(REFORMA, P. 5, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

PLANEA TEPJF RECHAZAR ALIANZA PAN-PRD EN VERACRUZ

Camerino Eleazar Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), acusó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) planea rechazar durante su sesión de este miércoles, la alianza entre el sol azteca y el Partido Acción Nacional (PAN) para contender en los comicios del 7 de julio en Veracruz, donde se renovarán los 212 municipios y el Congreso local. En un comunicado de prensa, reprochó que los magistrados intenten pasar por alto que la alianza con el PAN fue aprobada por mayoría calificada de la Comisión Política Nacional (CPN) del PRD, por lo cual consideró que se trata de una estrategia del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que presiona a las autoridades electorales para impedir que se concreten coaliciones en su contra. De confirmarse esa resolución, el TEPJF refrendará "la línea que ha impuesto el PRI de evitar la conformación de coaliciones como ya sucedió en 2011 en un acuerdo secreto, con el fin de que el tricolor aprobara en el Senado la ley de ingresos en sus términos a cambio de la abstención de alianzas en el Estado de México", recordó. (LA JORNADA, P. 40, POLÍTICA, REDACCIÓN; IZQUIERDA MEXICANA.COM; REDACCIÓN)

PAN IMPUGNA QUE DOMICILIO PERMANEZCA EN CREDENCIAL DE ELECTOR

El Partido Acción Nacional (PAN) impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la decisión del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) de mantener la credencial de elector con los datos completos del domicilio del ciudadano, porque atenta contra la protección de datos personales. El PAN argumentó en su escrito que el IFE hizo una valoración "inexacta e inconsistente" de la respuesta del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), que señaló que "en términos generales" no afectaba la protección de esos datos el que en la mica aparecieran la calle y número del domicilio del ciudadano. Agregó que no tomaron en cuenta lo señalado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), al señalar que la eliminación impresa del domicilio completo contribuiría con el esquema gubernamental en materia de seguridad. (LA JORNADA, P. 24, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, P. 9, NACIONAL Y EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

APRUEBA EL CEN DEL PAN ELIMINAR COMISIÓN ELECTORAL

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) aprobó la propuesta para que la Comisión Nacional de Elecciones (CNE), cuya función es parecida a un Instituto Federal Electoral (IFE) interno, desaparezca y se convierta en dos instancias con autonomía. Por mayoría de votos, el CEN del PAN determinó que este órgano, encargado de organizar las elecciones, contar los votos y calificar los procesos internos, se divida en dos: la Comisión Organizadora Electoral y la Comisión Jurisdiccional Electoral. La primera instancia estará compuesta por tres comisionados que formaban parte de la CNE y solamente se encargará de organizar los comicios, sin definir el método de elección de los candidatos. La segunda instancia, la Comisión Jurisdiccional Electoral, también estará compuesta por tres panistas y tendrá la tarea de ser una especie de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para darle regularidad estatutaria a los actos y resoluciones del proceso interno. Gustavo Madero, líder nacional panista, confirmó que se desechó la propuesta de que el Consejo albiazul sea electo por asambleas regionales, por lo que esta elección se mantiene como hasta ahora; es decir, la Asamblea seguirá como encargada de elegir a los consejeros nacionales. (EL UNIVERSAL, P. 4, NACIONAL, HORACIO JIMÉNEZ)

PIDE BAÑOS DECIDIR QUÉ ÓRGANO REGULARÁ MENSAJES ELECTORALES

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), subrayó que la reforma en materia de telecomunicaciones impulsada desde el Pacto por México involucra, como una de sus vertientes, la regulación de la propaganda electoral encubierta, tema sobre el cual se ha enfrascado en largos debates el IFE. Desde la instrumentación del nuevo modelo de comunicación política, a raíz de la reforma electoral 2007-2008, el tema de la propaganda encubierta ha dividido al Consejo General del IFE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en cuanto a la libertad de expresión y la violación a las reglas comiciales. Baños calificó de “histórica” la iniciativa de reforma que avalaron las principales fuerzas políticas y citó que en 2009, la ambigüedad de criterios confrontó a los consejeros y en algunos casos se aplicaron sanciones millonarias a las televisoras y a los actores involucrados que después fueron ratificadas o revocadas por el TEPJF. (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

RECIBE SENADO REFORMA PARA ACOTAR FUERO DE LEGISLADORES Y FUNCIONARIOS

El Senado de la República recibió de la Cámara de Diputados la minuta de reformas a los artículos 61, 111, 112 y 114 de la Constitución para acotar el fuero de representantes populares y funcionarios públicos, con excepción del Presidente de la República. En la Gaceta Parlamentaria se publicó la minuta que acota el fuero para legisladores, ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Asimismo se establece que los funcionarios públicos acusados de algún delito no podrán ser privados de su libertad durante el tiempo en que ejerzan su cargo, pero sí serán sujetos de proceso penal. (EL FINANCIERO, P. 27, POLÍTICA, RIVELINO RUEDA; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

AFECTADOS POR CONFLICTO LIMÍTROFE ENTRE CAMPECHE Y QUINTANA ROO SE MANIFESTARON EN EL IEQROO

En Chetumal, Quintana Roo, unos 200 habitantes de 16 comunidades de la zona limítrofe en conflicto con Campeche, excluidas del mapa electoral del estado por orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), se manifestaron a las puertas del Instituto Electoral del estado (IEQROO). Los manifestantes portaban credenciales de elector y reclamaron que debido al acuerdo de redistribución no podrán votar en las próximas elecciones del 7 de julio, cuando se renovarían el Congreso y 10 ayuntamientos locales. Al mismo tiempo, 14 ciudadanos quintanarroenses con domicilio en esa zona interpusieron juicios para la protección de los derechos político-electorales. (LA JORNADA, P. 40, POLÍTICA, REDACCIÓN; TIEMPO REAL DE QUINTANA ROO)

OTORGAN REGISTRO A PARTIDO PROGRESISTA DE COAHUILA

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) otorgó el registro al Partido Progresista de Coahuila y sus respectivas prerrogativas para participar en el Proceso Electoral 2012-2013. Leopoldo Lara Escalante, consejero presidente del IEPCC, explicó que el registro se otorgó luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitiera una resolución al respecto. “Hay una sentencia que hizo el Tribunal donde nos pidió que repusiéramos el procedimiento, se acata la resolución y vamos a dar la validación del registro al Partido Progresista de Coahuila”, apuntó Lara Escalante. Con éste, la entidad contará con seis institutos locales. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN, PULSO POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

CIERRAN FILAS EN LA CÁMARA POR REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó la reforma de telecomunicaciones a la Comisión de Puntos Constitucionales, aunque se esperaba que dicho trámite alcanzara a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, así como a la de Radio y Televisión, donde se concentran los legisladores que tienen o tuvieron algún vínculo con el ramo de telecomunicaciones. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados confió en que antes de Semana Santa sea aprobada la reforma en telecomunicaciones y descartó la realización de foros, pues el tema ya está “sobrediagnosticado”. Por dicha razón, Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada priísta en San Lázaro, descartó la celebración de foros de discusión. Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva, afirmó: “Este país tiene mucha prisa, no es que los legisladores tengamos prisa. Y en una legislación como ésta hemos tenido sobrediagnósticos y hemos esperado demasiado”. Por su parte, Purificación Carpinteyro, legisladora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dijo que “la reforma es muy ambiciosa y va incluso más allá de lo que muchos nos atrevimos a soñar”. En tanto, Rubén Camarillo, diputado del Partido Acción Nacional (PAN), se pronunció por darle tiempo a la reforma y analizar punto por punto. Expertos en la materia advirtieron que en la iniciativa de reforma a la Ley Federal de Telecomunicaciones no se definen los criterios para establecer la dominancia de las empresas de televisión. Clara Luz Álvarez, ex comisionada jurídica de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), expuso que la propuesta, presentada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, sólo precisa las condiciones que determinarán la dominancia en telecomunicaciones, mientras que Aleida Calleja, presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), dijo que el nuevo Instituto Federal de Telecomunicaciones va a tener que revisar la situación de todos, incluyendo las subsidiarias. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 10, RICARDO GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, FERNANDO DAMIÁN E ISRAEL NAVARRO; REFORMA, P. 1, RAFAEL ACEVES)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

NO HAY PRISA; EL SENADO ACTUARÁ CON RESPONSABILIDAD, AFIRMAN PRI Y PAN

Emilio Gamboa Patrón y Ernesto Cordero Arroyo, coordinadores parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Senadores, respectivamente, sostuvieron que no habrá prisas para dictaminar la reforma de telecomunicaciones y que actuarán con responsabilidad. Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), comentó que esperan que la iniciativa llegue al Senado con el propósito de darle un tratamiento responsable, “no de aclamación”, porque, “sorpresivamente, ha sido aplaudida por todos: por la clase política y los sectores involucrados, pero el proceso legislativo es algo distinto”. El panista Javier Corral manifestó que la iniciativa negociada por el gobierno y las fuerzas políticas en el Pacto por México no es perfecta, pero contiene grandes avances. (LA JORNADA, P. 8, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; REFORMA, P. 6, CLAUDIA SALAZAR Y MARIEL IBARRA)

“CON LA REFORMA, TELMEX PODRÍA ENTRAR A LA TV”: PÉREZ MOTTA

Eduardo Pérez Motta, presidente de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco), consideró que la iniciativa de reforma en telecomunicaciones y radiodifusión abre la oportunidad para que Teléfonos de México (Telmex) acelere su entrada al mercado de la televisión de paga en el país, que hasta ahora domina Grupo Televisa. En entrevista, el funcionario comentó que la reforma plantea cambios integrales en la estructura de ambos mercados y permite a operadores competir en segmentos donde prevalecían diversas barreras a su entrada. Pérez Motta dijo que en el caso de América Móvil (Telmex y Telcel), lo que ve es que “ellos están dispuestos a ceder en temas regulatorios y de interconexión a cambio de que puedan entrar a la televisión de paga”. Exhortó al Legislativo a continuar tomando decisiones en donde se privilegie una visión integral, tal como lo hace la iniciativa de reforma en telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, P. 11, RAMIRO ALONSO)

INICIATIVAS MEJORAN PERSPECTIVA DEL PAÍS

Un día después del anuncio de la iniciativa de reforma constitucional en materia de telecomunicaciones, Standard & Poor's mejoró la percepción económica para México. En un comunicado, la compañía global especializada en evaluación de finanzas anunció que revisó la perspectiva de las calificaciones de deuda soberana de largo plazo de México de estable a positiva, y mencionó la posibilidad de una mejora en la calificación del país en los próximos meses. De acuerdo con la empresa calificadora, en México se vislumbra una mayor probabilidad de aprobación de más reformas de ley importantes para el país. Lisa Schineller, directora de Calificaciones Soberanas de Standard & Poor's, dijo que “al menos hay 33% de posibilidad de que la calificación soberana de México pueda mejorarse”. Explicó que las notas positivas para el país se sustentarán en el capital político que tiene el gobierno mexicano para concretar las propuestas de reforma de ley. Al respecto, Enrique Peña Nieto, presidente de la República, expresó que la perspectiva de la empresa calificadora “refleja la confianza que está habiendo en México”. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 9, FELIPE GAZCÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

PIDE PEÑA NIETO RESCATAR ROL INTERNACIONAL

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, aseguró que México retomará el papel protagónico, conciliador, mediador y de liderazgo que tuvo en otros momentos ante el mundo. Sin aludir a los anteriores gobiernos panistas por su política exterior, el mandatario federal consideró que tiene la responsabilidad, por la autoridad moral que la nación se ha ganado, de trazar una nueva ruta en su relación con otras latitudes. Incluso, habló de revivir la Doctrina Estrada, lineamiento diplomático enarbolado por los gobiernos priístas desde 1930 de no intervención y respeto a las soberanías. Además, recalcó que México debe fortalecer su relación con todos los países del mundo, al tiempo que se hace sentir con acciones de cooperación entre naciones que integran las regiones de las que el país forma parte. Por otra parte, se informó que tras concluir su visita al Vaticano, Peña Nieto viajará a Bruselas, Bélgica y en los primeros días de abril asistirá a la Conferencia Anual 2013 del Foro Boao para Asia, a realizarse en Hainan, China, y también realizará una visita de Estado a Japón del 4 al 10 del mismo mes. (REFORMA, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, P. 19, FRANCISCO RESÉNDIZ)

CUESTIONAN TRIBUS PAPEL DEL PRD EN EL PACTO POR MÉXICO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) busca amarrar acuerdos para no complicar la sesión de su Consejo Nacional Extraordinario con el debate sobre la participación del sol azteca en el Pacto por México, la extensión del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y la apertura de Petróleos Mexicanos (Pemex) a la inversión privada. Perredistas de corrientes enfrentadas con Nueva Izquierda (NI) pugnan porque se agende la discusión sobre la permanencia de su partido en el Pacto y advirtieron que habrá un intenso debate por la actitud que mantiene la dirigencia que encabeza Jesús Zambrano en el seno del acuerdo. Sin embargo, el presidente del sol azteca defendió la firma de acuerdos con Enrique Peña Nieto, presidente de México, y los líderes de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM). La Comisión Política Nacional (CPN) se reunirá hoy para definir el orden de la convocatoria al Consejo Nacional, previsto para sesionar el próximo sábado. (REFORMA, P. 5, LESLIE GÓMEZ)

PACTAN SEGURIDAD SIN PLANES CONCRETOS

Sin revelar planes concretos, detalles o metas propuestas, ayer se llevó a cabo en la Casa de Gobierno de Monterrey, Nuevo León, la segunda reunión de seguridad de los estados del noreste, donde gobernadores de la zona y autoridades federales aseguraron trabajar coordinadamente contra el crimen. El encuentro, estuvo encabezado por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), y participaron Egidio Torre, gobernador de Tamaulipas; Rubén Moreira, de Coahuila; Fernando Toranzo, de San Luis Potosí, y Rodrigo Medina, mandatario de Nuevo León. Tras la reunión privada que se prolongó por casi cuatro horas, los participantes acordaron fijar nuevas formas de evaluación de los avances en materia de seguridad, involucrar a los municipios en el combate a la delincuencia y dar seguimiento a los compromisos pactados. Osorio Chong informó que se revisaron los avances que se tienen en la región y se establecieron compromisos entre los gobernadores y los funcionarios federales, pero no dio detalles. Además, agregó, se discutió el tema de los recursos hacia las entidades pero sin ahondar en qué proyectos o la cantidad de recursos que se asignarían a la región. En la reunión estuvieron presentes también Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena); Vidal Francisco Soberón, de Marina (Semar); Manuel Mondragón y Kalb, comisionado nacional de Seguridad, y Jesús Murillo Karam, titular de la Procuraduría General de la República (PGR). (REFORMA, P. 9, ALBERTO RODRÍGUEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

ABOGADOS DE GORDILLO SOLICITAN CAREOS CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Fuentes del Poder Judicial revelaron que los abogados de Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), solicitaron al juez federal Alejandro Caballero Vértiz que ordene la realización de careos entre Alberto Bazbaz, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y la maestra, pero el juzgador denunció que dada la sobrecarga de trabajo en el juzgado, este tipo de diligencias se realizarán hasta junio próximo. Otro factor que podría complicar la realización de este tipo de careos sería la justificación laboral que presente el propio Bazbaz, alegando exceso de trabajo, por lo que podrían irse difiriendo las audiencias, lo que alargaría la duración de este proceso. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALFREDO MÉNDEZ)

INTERPELAN A YOANI SÁNCHEZ EN EL SENADO; RECHAZA VÍNCULOS CON EU

La bloguera Yoani Sánchez impartía una conferencia magistral ante la Comisión de Justicia del Senado de la República cuando fue increpada por simpatizantes del régimen cubano. Mientras la periodista hablaba de sus proyectos, tres mujeres sacaron banderas de Estados Unidos con el rostro de la activista y la acusaron de ser “mercenaria” y de estar financiada por el gobierno estadounidense. El altercado subió de tono y los elementos de seguridad del Senado tuvieron que intervenir para pedirle a las integrantes del Movimiento ProFidel Castro que se retiraran. “No tengo ninguna relación con el gobierno estadounidense. ¡Yo no tengo nada que esconder!”, contestó la cubana. Con miradas de sorpresa, Roberto Gil y Manuel Camacho Solís, senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD), respectivamente, observaban todo y pedían calma. Por separado, la filóloga y periodista cubana, quien ha alcanzado notoriedad mundial por su blog Generación Y, en el que aborda la realidad de su país, comentó que la recién firmada reforma migratoria, también conocida como reforma raulista, es “poco profunda” y de limitado calado. “Son reformas que dejan un sabor agri dulce; uno está feliz de que se hagan, pero siente que tienen 20 años de atraso y no están incidiendo sobre nuestros platos y bolsillos. El sistema cubano no admite reformas, no nos engañemos: es un sistema bien atado, anquilosado y rígido”, comentó en conversación con directivos, editores y colaboradores de El Universal. (EL UNIVERSAL, P. 2, HORACIO JIMÉNEZ, FRANCISCO NIETO Y CRISTINA PÉREZ)

MITO, QUE PEMEX ESTÉ EN "SITUACIÓN TRÁGICA": LOZOYA

Al participar en un foro sobre reforma energética organizado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Emilio Lozoya Austin, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), aseguró que “es mito que la paraestatal está en situación trágica; no es cierto”. Mencionó que la empresa ya no está en declive, pues la producción comienza a crecer. “Nuestro sistema de reserva se mantiene por arriba del 100% en su tasa de restitución, y a la tasa de explotación actual se tienen 30 años de producción garantizada”, sostuvo. Estimó que la producción de petróleo crudo a finales del sexenio crecerá 15% en busca de los 3 millones de barriles diarios y se manifestó por reformar el régimen fiscal para aumentar la inversión y producción, pero también la contribución fiscal de la empresa, lo que ayudaría a paliar la pobreza. En el mismo foro, realizado en el hotel Hilton Alameda, Jesús Zambrano, presidente nacional del PRD, indicó que no vetarán la participación de la iniciativa privada en el sector energético. Sin embargo, Alejandro Sánchez Camacho, secretario del sol azteca, discrepó de la posición de Zambrano y dijo que el partido está por la cero participación del capital privado en la paraestatal. (LA JORNADA, P. 1 Y 3, ALMA E. MUÑOZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAPITAL POLÍTICO/ CENTAVITOS/ ADRIÁN RUEDA

Dicen que no hay plazo que no se cumpla y esta mañana el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anunciará la destitución de Luigi Paolo Cerda como consejero del IEDF, al ser encontrado inelegible. La noticia ya no será esa, sino ver qué dice la Fepade sobre Cerda, quien habría mentido a la autoridad al declarar que el PRD había falsificado su firma en documentos oficiales ante el IFE... (EXCÉLSIOR, P. 4, COMUNIDAD, ADRIÁN RUEDA)

POR CORREO ELECTRÓNICO/ CRISIS DE CREDIBILIDAD

Tres de las instituciones que deberían ser ejemplo de honestidad y credibilidad, IFE, Trife (sic) e IFAI, están atrapadas en diversos problemas, en conflictos de intereses, tanto personales, como de partidos políticos, de los poderes fácticos y de presuntos malos manejos financieros. Los escándalos en las tres instancias han menguado la confianza y credibilidad de la ciudadanía en ellos, lo que desmerece su desempeño profesional y cotidiano. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, es el máximo órgano electoral del país, mejor conocido como el Trife, no se ha escapado de la lupa ciudadana. En la época de la presidencia de Flavio Galván, se filtró una denuncia acerca de la adquisición de un edificio a precios más elevados del valor comercial. El asunto provocó la renuncia de Galván a la presidencia "por motivos de salud" y el ascenso de María del Carmen Alanis. El actual magistrado presidente, Alejandro Luna Ramos, es el único de los actuales magistrados que participó en la calificación de la elección presidencial de 2006 y declaró ganador a Felipe Calderón. No obstante sus faltos inapelables, el Trife y sus magistrados son difamados sin pruebas y acosados por los seguidores del tabasqueño Andrés López, quien a fuerza de repetir sin datos comprobables "que protege los fraudes electorales", ha socavado la credibilidad y creado un ánimo negativo entre los electores con sus falaces argumentos. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL Y LA PRENSA, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

REVISTAS

COFIPE VATICANO/ MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

En el artículo, María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), explica los aspectos a seguir en la elección papal, incluidas la conformación del órgano electoral, la votación, las nulidades y las faltas electorales. Lo anterior, a partir del estudio crítico de la "Constitución Apostólica Universi Dominici Gregis sobre la vacante de la sede apostólica y la elección del Romano Pontífice" promulgada por Juan Pablo II en 1996. La magistrada comentó que "el pasado 11 de febrero, el mundo se sorprendió con una noticia: Benedicto XVI anunció que a fines de febrero renunciaría a su papado. Si bien en cualquier otra área del quehacer humano la renuncia de un hombre de 86 años de edad no asombraría, en la jerarquía católica este hecho es inusual. El último Papa que renunció, Gregorio XII, lo hizo en 1415. Antes de él lo hicieron Celestino V (1294) y Benedicto IX. A partir de aquel momento, los reflectores están en el proceso de sucesión del heredero de San Pedro. Siempre es interesante ver como distintas combinatorias de reglas pueden producir resultados diversos". En las conclusiones, Alanis destacó que "es probable que jamás sepamos cómo se desarrolló la elección del Papa que suceda a Benedicto XVI; a no ser que el Vaticano decida difundirlo o que haya alguna escandalosa filtración, difícilmente sabremos quienes fueron los candidatos fuertes y con cuántos votos triunfó el ganador. No obstante, la Universi Dominici Gregis ofrece un panorama bastante claro de los alcances y límites de las votaciones. Conocer el documento permite hacer inferencias del desarrollo de los comicios. Las normas que rigen la elección papal pueden resultar sorprendentes desde la perspectiva del derecho electoral tradicional y de los principios que enmarcan las elecciones en todo el mundo democrático". (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 44-46, NACIONAL, MARÍA DEL CARMEN ALANIS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2013

LAS CLAVES DEL DICTAMEN/ MARCO ANTONIO BAÑOS

Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), se refirió al debate suscitado en las últimas semanas a propósito del dictamen y proyecto de resolución relativo a los informes de ingresos y gastos de las campañas presidenciales, en los que la Unidad de Fiscalización propuso dos multas millonarias para las coaliciones que postularon a los candidatos Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto, candidatos que obtuvieron más votos en los comicios de julio pasado. “Al conocerse las conclusiones de la Unidad de Fiscalización, sobrevino una reacción crítica de los partidos políticos que se verían afectados por las multas, así como de actores políticos, intelectuales y periodistas que centraron sus cuestionamientos en una supuesta aplicación diferenciada de criterios o prorrateo. Ahora, ¿quién y cómo decide qué parte del gasto se asigna o se prorratea a cada candidatura beneficiada? Fueron los propios partidos políticos y coaliciones los que hicieron una parte del prorrateo y la razón de que existan porcentajes diferenciados fue su decisión, no un criterio del IFE, de tal forma que unos decidieron asignar más gasto a sus candidatos a diputados y senadores, y otros, a su candidato presidencial. El artículo 177 del reglamento de Fiscalización, que retomó la base de prorrateo de 1998, fue conocido, discutido y avalado, defendido incluso, por los siete partidos políticos con registro, y aprobado por el Consejo General del IFE el 16 de diciembre de 2011, sin que fuera impugnado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)”. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 19-22, NACIONAL MARCO ANTONIO BAÑOS)

EL MAYOR ERROR/ JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS

José Antonio Hernández Fraguas, representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Federal Electoral (IFE), se refirió a la determinación del Consejo General del miércoles 6 de febrero de 2013, de no aprobar el proyecto de dictamen presentado por la Unidad de Fiscalización relativo a los informes de la campaña presidencial de los distintos partidos políticos y coaliciones. “Los argumentos de los consejeros que decidieron devolverlo son de naturaleza dogmática sin ningún sustento en la ley ni en los criterios ya sostenidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Estamos ante un caso que sólo puede explicarse en el contexto político de urgencia de algunos actores para exonerar a la coalición Movimiento Progresista y a Andrés Manuel López Obrador, y de una interpretación enlongada de los consejeros electorales respecto de los alcances de la hipótesis normativa del artículo 177 que se refiere al prorrateo”. Hernández Fraguas citó que el TEPJF estableció en el SUP-RAP-254/2012, un criterio cuya ratio essendi es coincidente con lo planteado. (REVISTA VOZ Y VOTO, P. 26-29, JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS)

SALA GUADALAJARA

MÓNICA ARALÍ SOTO FUE ELECTA PRESIDENTA DE LA SALA REGIONAL GUADALAJARA

En sesión privada celebrada este martes, el Pleno de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) eligió de manera unánime, a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso como presidenta del órgano jurisdiccional por un periodo de 3 años, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. La Sala Regional ejerce jurisdicción en los estados de Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Sonora. Así, en este 2013, los magistrados regionales Mónica Aralí Soto Fregoso, José Antonio Abel Aguilar Sánchez y Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, deberán conocer y resolver los medios de impugnación relacionados con los comicios locales de los estados de Baja California, Chihuahua, Durango y Sinaloa, en los que se elegirá a un gobernador, 80 diputados por el principio de mayoría relativa, 48 por el de representación proporcional, así como presidentes municipales, regidores y síndicos en 129 ayuntamientos. (PENINSULAR DIGITAL.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN)